

ACUERDO N° 123

Buin, 14 de Marzo de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 40, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

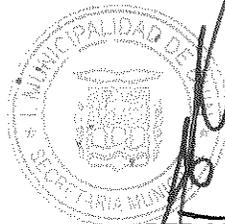
MATERIA: Acuerdo para aprobar modificación del contrato de Comodato suscrito con la Junta de Vecinos Nuevo Buin 1ra Etapa Sector Norte, del 06 de Diciembre de 2013, en cuanto se modifica entregar en Comodato el Lote A2-A, resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 470 m2, comodato existentes del Cuerpo de Bomberos de Buin, inscrita a fojas 113 V, N° 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, Sector Nuevo Buin.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 123

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, se aprueba la modificación del contrato de Comodato suscrito con la Junta de Vecinos Nuevo Buin 1ra Etapa Sector Norte, del 06 de Diciembre de 2013, en cuanto se modifica entregar en Comodato el Lote A2-A, resultante de la subdivisión del Lote Z1, por una superficie de 470 m2, comodato existentes del Cuerpo de Bomberos de Buin, inscrita a fojas 113 V, N° 2141, del año 2005 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, ubicado en Pasaje Ribera Sur, Sector Nuevo Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


GMG/agg.
DISTRIBUCION:
- Control
- Jurídica
- DAF
- Archivo SECMU